

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CAPÍTULO HOLANDÉS DEL CLUB ESPAÑOL DEL ARBITRAJE

1. En La Haya, el 3 de agosto 2015, siendo las 17:15 hrs., se reunieron en el Palacio de la Paz (Carnegieplein 2, 2517 KJ, La Haya) las siguientes personas con el objeto de constituir el capítulo holandés del Club Español de Arbitraje (en adelante, "CEA"):

- Ana Morales Ramos
- Juliette Luycks
- Thabiso van den Bosch
- Maurizio Brunetti
- Julia Solana Álvarez
- João Vilhena Valério
- Martín Doe Rodríguez
- Tulio di Giacomo Toledo

Jose Luis Aragón Cardiel, Farouk El Hossen y Hyun Jung Lee no podían asistir y han indicado querer ser considerados Miembros Fundadores del Capítulo. Tendrán que enviar los formularios de adhesión al Acta de Constitución antes de la fecha indicada en la notificación de la constitución para ratificar por escrito los acuerdos tomados como reflejados en este Acta y, de esta manera, adquirir la condición de Miembro Fundador del Capítulo una vez constituido. Tulio di Giacomo Toledo no tiene aún la condición de socio del CEA y utilizará esta misma vía para incorporarse como Miembro Fundador del Capítulo posteriormente.

2. A continuación, se desarrollan los siguientes temas:

PRIMER PUNTO: CONSTITUCIÓN DEL CAPÍTULO HOLANDÉS

3. En conformidad a los artículos 34 a 36 de los Estatutos del CEA, los presentes deciden crear el capítulo holandés (en adelante, el "Capítulo Holandés"), el cual queda constituido a partir de este momento.
4. El Capítulo Holandés forma parte del CEA y no tiene una personalidad jurídica propia.
5. Todos los asistentes confirman que son asociados del CEA correspondientes en Holanda.

SEGUNDO PUNTO: ELECCIÓN Y OTORGAMIENTO DE FACULTADES AL COMITÉ DIRECTIVO DEL CAPÍTULO HOLANDÉS

6. Se efectúa la votación para la elección de los 5 miembros del Comité Directivo, así como de su presidente, resultando elegidos:
 - Ana Morales Ramos (presidente)